

## ACCESO CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS

### Alumnos que pueden solicitar ingreso

Alumnos con estudios universitarios extranjeros que se les haya reconocido por parte de la UPM un mínimo de 30 créditos europeos de materias básicas u obligatorias.

### Plazo de solicitud para el reconocimiento de créditos

Hasta el 5 de abril de 2019.

### Donde se solicita

En la Secretaría de Alumnos del Centro de destino con la **documentación** correspondiente.

### Plazo de solicitud de acceso

Del 7 al 14 de mayo de 2019.

### Donde se solicita

a través de la página web en el siguiente enlace: <https://admission.upm.es/proceso> con la **documentación** correspondiente.

### Prueba de idioma

17 de mayo de 2019, a las 10 h. Aula 53, en el Vicerrectorado de alumnos – Pº Juan XXIII, 11 – 28040 Madrid

### Publicación y Notificación

a partir del 17 de junio 2019.  
Página web (La carta de admisión se la podrá generar en esta misma página), en el Vicerrectorado y en el propio Centro.

### Plazo de reclamación

5 días hábiles a partir de la publicación en el Vicerrectorado.

### Matrícula [www.upm.es](http://www.upm.es)

entre el 12 y el 16 de julio.

